ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

2020/2306 *Aprobación Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Villardompardo (Jaén).*

Anuncio

Don Francisco López Gay, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villardompardo (Jaén).

Hace saber:

Que la Corporación Municipal en Pleno que presido, en sesión extraordinaria celebrada el día once de junio de dos mil diecinueve, aprobó el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Villardompardo (Jaén), lo que se expone al público por plazo de 30 días al objeto de presentación por los interesados de reclamaciones y sugerencias. Si no se presentara ninguna se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta ahora provisional.

Villardompardo, a 29 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO LÓPEZ GAY.

cve: BOP-2020-2306
Verificable en https://bop.dipujaen.es